



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 979-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-757-05-2023 de fecha 17 de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Champerico del Departamento de Retalhuleu", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

4. Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);


**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Champerico del Departamento de Retalhuleu", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

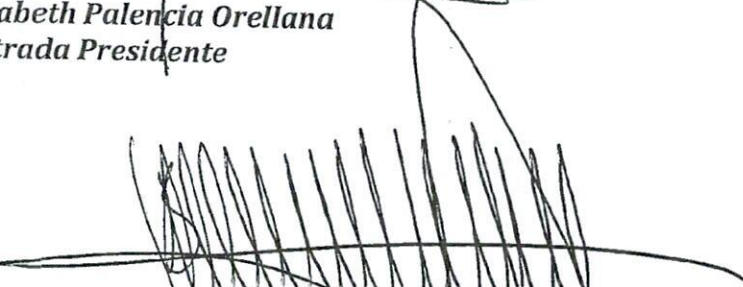
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL,** en la ciudad de Guatemala, el día dieciocho de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente




  
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina  
Magistrado Vocal Primero

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**







JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE CHAMPERICO, RETALHULEU						
Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023		DIFERENCIA
						DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 96,890.00	Q 20,346.90	Q 117,236.90	Locales y alimentación	Q 98,660.00	-Q 18,576.90
Gastos de movilización	Q 70,120.00	Q 14,725.20	Q 84,845.20	Gastos de movilización	Q 52,700.00	-Q 32,145.20
Recursos materiales	Q 27,745.00	Q 5,826.45	Q 33,571.45	Recursos materiales	Q 22,208.00	-Q 11,363.45
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 65,200.00	Q 13,692.00	Q 78,892.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 142,950.00	Q 64,058.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q 259,955.00</b>	<b>Q 54,590.55</b>	<b>Q 314,545.55</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 316,518.00</b>	<b>Q 1,972.45</b>
						<b>19%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARIÁS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las juntas receptoras de votos												
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o												
12	Reclutar, seleccionar, nombrar y capacitar a los digitadores electorales, para la transmisión de datos del día de la elección.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:    
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARÍAS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023												
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.													
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).													
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).													
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.													
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.													
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.													
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.													
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.													
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.													
23	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.													
24	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.													



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHAMPERICO RETALHULEU  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCIO ECHEVERRÍA CARIAS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de Sede Junta Electoral Municipal durante los meses de mayo a septiembre.	5	1	Q4,500.00	Q22,500.00
Alquiler de salón para juramentación y primera capacitación de las JRV	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de salón para capacitaciones de las JRV	2	1	Q800.00	Q1,600.00
Alquiler de salón para pacto de no violencia con los candidatos a alcalde.	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de salón para reunión de fiscales de partidos políticos.	1	1	Q800.00	Q800.00
			Q0.00	Q0.00
			Q0.00	Q0.00
			Q0.00	Q0.00
			Q0.00	Q0.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q26,500.00</b>
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Raciones Alimenticias para JRVs, capacitadores, CEMs y JEM por Juramentación y primera capacitación a JRVs.	Refacción	310	Q40.00	Q12,400.00
Raciones Alimenticias para JRVs, capacitadores, CEMs y JEM por segunda y tercera capacitación a JRVs.	Refacción	620	Q40.00	Q24,800.00
Raciones alimenticias para Voluntariado Cívico para la juramentación (29 VC + 5 JEM + 10 invitados)	Ración	44		
Alimentación para charla de pacto de no violencia con candidatos a alcalde.	Refacción	50	Q40.00	



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHAMPERICO RETALHULEU  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARIAS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentación para reunión de fiscales de partidos políticos.	Refacción	50	Q40.00	Q2,000.00
Alimentación para Reunión de Trabajo JEM y CEMs, 1a y 2a vuelta.	Refacción	75	Q40.00	Q3,000.00
Reunión con líderes CEMs, Para lograr la participación de líderes comunitarios en el proceso electoral.	Refacción	75	Q40.00	Q3,000.00
Alimentación para la JEM, Autorizadas para las jornadas ordinarias y extraordinarias de trabajo, 3 reuniones semanales por 5 meses a razón de 2 raciones por reunión.	Refacción	450	Q40.00	Q18,000.00
Alimentación para los voluntarios electorales durante 1era y 2da vuelta.	Refacción	174	Q40.00	Q6,960.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q72,160.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q98,660.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRV's).



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **CHAMPERICO** RETALHULEU  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ESTHER ROCIO ECHEVERRIA CARIAS**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4)=(2) (/3)	(5) COSTO POR GALÓN (C)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Movilización de miembros de JEM a Retalhuleu, Centros de votación y otros, para reuniones, verificación del estado físico de las instalaciones, supervisión e instalación mobiliario electoral, supervisión día de elecciones y otros con vehículo arrendado.	3800	30	126.67	45.00	5,700.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		1	0.00	45.00	0.00
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>5,700.00</b>
Contratación de transporte terrestre para logística de Mobiliario y cajar Electorales de la sede de la JED para la bodega de la JEM y viceversa.		1	6	Q2,500.00	Q 15,000.00
Contratación de transporte terrestre para logística de mobiliario electoral de la bodega de la JEM a los centros de votación		1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para logística de cajas electorales de la bodega de la JEM a los centros de votación. Primera Elección.		1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para logística de cajas electorales de la bodega de la JEM a la sede de la JED, primera y segunda elección.		1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para logística de cajas electorales de la sede de la JED a la bodega de la JEM. Segunda elección		1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte terrestre para logística de cajas electorales de la bodega de la JEM a los centros de votación. Segunda elección.		1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Alquiler de vehículo para movilización interna de la JEM, 5 días antes de la 1ra y 2da elección.	Pick Up 4*4	1	10	Q1,000.00	Q 10,000.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 47,000.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q52,700.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARIÁS

CHAMPERICO

RETALHULEU

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	18			Unidad		Q 19.00	Q 342.00
Toallas para trappear	18			Unidad		Q 19.00	Q 342.00
Desinfectante	20			Galón		Q 40.00	Q 800.00
Papel Higiénico	15			Fardo		Q 90.00	Q 1,350.00
Esponjas verdes	25			Unidad		Q 5.00	Q 125.00
Cloro líquido	20			Galón		Q 25.00	Q 500.00
Jabón en polvo	100			Libra		Q 5.00	Q 500.00
Limpiadores	28			Unidad		Q 15.00	Q 420.00
Sacebasuras	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Bolsas negra para basura	5			Ciento		Q 75.00	Q 375.00
Botes de basura	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Cepillo para limpiar baño	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel Bond oficina	5			Resma		Q 70.00	Q 350.00
Papel Bond carta	5			Resma		Q 60.00	Q 300.00
Grapas para pared	3			Caja		Q 35.00	Q 105.00
Tintas para impresora	8			Unidad		Q 125.00	Q 1,000.00
Cintas Tesapack	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Lapiceros	2			Caja		Q 25.00	Q 50.00
Lápiz	20			Unidad		Q 2.00	Q 40.00
Sacapuntas	5			Unidad		Q 2.00	Q 10.00
Grapas	6			Caja		Q 15.00	Q 90.00
Papel lino	200			Unidad		Q 3.00	Q 600.00
Marcadores de pizarrón	8			Unidad		Q 18.00	Q 144.00

Recursos materiales



Dirección de Planificación

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Engrapadora de pared	3			Unidad		Q 100.00	300.00
Cuenta fácil	3			Unidad		Q 20.00	60.00
Engrapadora	3			Unidad		Q 45.00	135.00
Tijeras	5			Unidad		Q 35.00	175.00
Sacabocados	3			Unidad		Q 50.00	150.00
Folder tamaño carta	300			Unidad		Q 2.00	600.00
Folder tamaño oficio	300			Unidad		Q 2.00	600.00
Sobres manila oficio	300			Unidad		Q 2.00	600.00
Cargador para laptop proporcionada por la Delegada Municipal del Tribunal Supremo Electoral a Junta Electoral Municipal	1			Unidad		Q 400.00	400.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Lector QR	1			Unidad		Q 750.00	750.00
<b>OTROS SUMINISTROS</b>							
Agua	50			Garrafón		Q 20.00	1,000.00
Azúcar	60			Libra		Q 5.00	300.00
Café	15			Frasco		Q 85.00	1,275.00
Cremera	6			Frasco		Q 80.00	480.00
Vasos desechables	30			Paquete		Q 12.00	360.00
Cucharas desechables	15			Paquete		Q 9.00	135.00
Servilletas	5			Fardos		Q 75.00	375.00
Dispensador	1			Unidad		Q 75.00	75.00
<b>OTROS MATERIALES</b>							
Camisas para miembros de la JEM	25			Unidad		Q 175.00	4,375.00
Chumpa para miembros de la JEM	5			Unidad		Q 250.00	1,250.00
Asta y pedestal para pabellón y escudo TSE	1			Unidad		Q 600.00	600.00
Pabellón de Guatemala y Escudo del TSE	1			Unidad		Q 200.00	200.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 22,208.00</b>



Dirección de Planificación



Recursos materiales





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHAMPERICO RETALHULEU  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARIÁS

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electronicas de servicio telefónico para los miembros de la JEM, contador y secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet de la sede JEM	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Contratación de plantas electricas, incluye gasolina y operador primera vuelta	9	2	Q1,750.00	Q 31,500.00
Fotocopias de documentos oficiales	3,000	1	Q0.50	Q 1,500.00
Contratación de servicios de reparaciones menores en los centros de votación que lo requieran	9	1	Q1,000.00	Q 9,000.00
				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 46,750.00</b>



FS



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: CHAMPERICO RETALHULEU  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ESTHER ROCÍO ECHEVERRÍA CARÍAS

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 98,660.00
Gastos de movilización	Q 52,700.00
Recursos materiales	Q 22,208.00
Contratación de servicios	Q 96,200.00
Contratación de otros servicios	Q 46,750.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q316,518.00</b>
Presidente de la JEM	Secretario de la JEM
Vocal de la JEM	

